

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 397

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 27 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 7 de junio de 2004

SUMARIO: **Expo-Industrial** y Portuaria Santa Fe 2004, segunda edición, realizada los días 6 y 7 de mayo de 2004, en la ciudad de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Alarcón**. (2.124-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, por el que se declara de interés industrial la Expo-Industrial y Portuaria Santa Fe 2004, segunda edición, los días 6 y 7 de mayo de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Expo-Industrial y Portuaria Santa Fe 2004, segunda edición, los días 6 y 7 de mayo de 2004, realizada en las instalaciones del Predio Ferial Municipal "Dr. Agustín Zapata Gollán", de la ciudad de Santa Fe.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2004.

Carlos R. Brown. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Esteban E. Jerez. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto. – Daniel M. Esaín. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Perez. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos R. Brown.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Alentados por los resultados del primer evento, donde los objetivos de exteriorización de la capacidad productiva del sector industrial de la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, fueron ampliamente cumplidos; es que los organizadores han decidido realizar la Segunda Expo-Industrial y Portuaria.

En esta segunda edición a los objetivos anteriores se ha sumado el propósito concreto de alentar la recuperación del sector industrial afectado por distintos motivos y constituirse en plataforma de lanzamiento donde las pequeñas y medianas empresas puedan proyectarse al comercio regional, nacional e internacional.

Los objetivos específicos dentro de los ampliamente mencionados serán:

– Conformar un ámbito de negocios que permita al sector industrial de la zona, establecer contactos comerciales y productivos con empresas del mercado regional, nacional e internacional.

– Fortalecer la posición estratégica de la ciudad de Santa Fe y su infraestructura portuaria como puerta de acceso a los mercados más distantes.

– Permitir que el sector industrial de la zona exponga sus adelantos e innovaciones y nuevos productos.

– Realizar actividades de capacitación empresarial y profesional para el mejoramiento de las habilidades y competencias productivas de la región.

– Dar a conocer a la ciudadanía la capacidad productiva de la zona y su esfuerzo constante por brindar más y mejores productos.

– Esencialmente ser el evento mediante el cual las empresas industriales de la ciudad y su zona de influencia se proyecten a la región, al país y al mundo.

– Generar criterios industriales para que las nuevas generaciones puedan emular el espíritu creativo del sector manufacturero y satisfacer las exigencias de crecimiento de la demanda del país.

Para realizar el evento cuentan con un predio de 3.500 metros cuadrados en el sector cubierto y de 4.000 metros cuadrados en el sector al aire libre, que serán ocupados aproximadamente por unas 100 empresas y 70 artesanos, que expondrán sobre industria en general, de servicios, profesionales relacionados al sector productivo; puertos y operadores de servicio portuarios, logísticos y de transporte, inventores y/o emprendedores e instituciones y organismos de apoyo al sector industrial y al desarrollo productivo.

Poseen a los efectos brindar charlas y conferencias un auditorio de 500 metros cuadrados cubiertos y 1.000 metros cuadrados cubiertos donde se alojarán los servicios de patios de comidas, restaurante, telecentros, etcétera.

Tendrán a su disposición un tren para hacer un recorrido por la ciudad, disfrutando los asistentes con la organización de diversos espectáculos artísticos y diversas demostraciones relacionadas con la supervivencia en la zona.

Dentro de este marco los organizadores han programado el desarrollo de un encuentro de negocios empresariales.

Por la importancia que el evento tiene para la ciudad y la provincia de Santa Fe, donde se les ofrece a los participantes, oportunidades para lograr un mayor y mejor desarrollo, es que desde nuestro ámbito debemos apoyar la organización de este tipo de evento que llevan al crecimiento de nuestras economías regionales, motivo por el cual solicito a mis pares me apoyen con la aprobación del presente proyecto.

María del Carmen Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés industrial la segunda edición de la Expo-Industrial y Portuaria Santa Fe 2004, a realizarse en las instalaciones del Predio Ferial Municipal “Dr. Agustín Zapata Gollán”, de la ciudad de Santa Fe, los días 6 y 7 de mayo del corriente año, organizada por la Unión Industrial de Santa Fe con la colaboración de la Municipalidad de Santa Fe.

María del Carmen Alarcón.